



TÉRMINOS Y CONDICIONES – PROMOCIÓN CON INCENTIVO – ONLINE OSTU

15%Dcto por registro o en una compra Online.

Vigencia: del 01 de marzo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

Exclusivo Online. No aplica en tiendas físicas ni outlets

Organizador: Pat Primo Ecuador Comercializadora S.A., sociedad legalmente constituida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito en la Av. Galo Plaza Lasso N73-41 y José Larrea, identificada con RUC: 1791253787001, en adelante el "Organizador", invita al público a participar en la presente promoción, aplicable a la marca OSTU, conforme a los siguientes términos y condiciones:

1. Vigencia: La promoción estará vigente del 01 de marzo de 2026 al 31 de mayo de 2026., en el horario comprendido entre las 00:00 a.m. y las 11:59 p.m. (hora Ecuador / GMT-5), o hasta agotar las existencias de los productos sobre los cuales aplica la promoción, lo que ocurra primero.

2. Cobertura: La promoción aplica exclusivamente para el canal de comercio electrónico, es decir, compras realizadas a través de la tienda virtual oficial de la marca OSTU en Ecuador en la siguiente dirección web: www.ostu.ec

3. Público objetivo: Podrán participar en la promoción todas las personas naturales, mayores de edad, que cuenten con un documento de identidad válido y vigente en Ecuador, que realicen una compra dentro del periodo de vigencia, y a través del canal de comercio electrónico descrito en la cobertura. La promoción aplica únicamente para consumidores finales. Se deja expresamente señalado que la promoción no aplicará para aquellas personas naturales menores de edad, salvo que estas cuenten con el consentimiento expreso de sus representantes legales.

4. Incentivo: Durante el periodo de vigencia, los clientes recibirán el quince por ciento (15%) en una compra web, ya sea por registrarse o por usar el cupón de primera compra. El descuento se verá aplicado en el total de la orden. El descuento aplicará sobre el precio habitual del producto. Aplica con cualquier medio de pago habilitado en nuestra página web.

Como aplicar el beneficio: para que el beneficio indicado funcione, se debe agregar al carrito de compras el código: “**HOLAOSTU**”. Lo agregas o escribes el código “**HOLAOSTU**” en la casilla “**¿Tienes un código de descuento?**” Y luego das clic en el botón “**Validar Cupón**”

5. Existencias disponibles: La promoción aplicará durante el tiempo de vigencia, o hasta agotar un total de 20.000 unidades, lo que ocurra primero, correspondientes a referencias seleccionadas y marcadas con la indicación respectiva en el canal de venta que aplican la promoción. En este sentido, se entienden excluidas de la promoción todas aquellas referencias que no incluyan la indicación respectiva en el canal de venta.

6. Condiciones específicas: La promoción y descuento NO es acumulable con otras promociones, bonos, cupones, alianzas o campañas vigentes de la marca, pero no es acumulable con otras marcas del Organizador. Esta promoción NO aplica para compras corporativas, institucionales, mayoristas, ni para la adquisición de bonos regalo, toda vez que se alejan de la naturaleza del “público objetivo” señalado. El Organizador podrá excluir productos, referencias o tiendas específicas, considerando para tal efecto que no aplica sobre “productos de cierta colección” o “mercancía seleccionada”, lo cual será informado oportunamente a través del canal de venta, y los canales oficiales en redes sociales y páginas web de la marca. Aplica a todo el vestuario, calzado, accesorios que está disponible en www.ostu.ec, tanto precio full como producto en descuento.

7. Modificaciones y cancelaciones: El Organizador podrá modificar, suspender o cancelar la promoción en cualquier momento, en caso de fraude, intento de fraude, eventos de fuerza mayor, fallas técnicas, logísticas o comerciales que impidan su ejecución normal. Cualquier cambio será comunicado por los mismos medios utilizados para la divulgación inicial. Los cambios, modificaciones y cancelaciones aplicarán a futuro, y no afectarán por derechos adquiridos a compras realizadas anterior a la modificación. Esto no es aplicable si el Organizador demuestra la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor que le impida cumplir con la promoción conforme los términos y condiciones que fue publicada.

8. Tratamiento de datos personales: Al participar en la promoción, los consumidores autorizan a Pat Primo Ecuador Comercializadora S.A. (el “Organizador”), como responsable de tratamiento de datos personales, al tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos solicitados serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades: (i) Registrar la participación del personal objetivo en la promoción y validar sus datos; (ii) Contactar a los participantes para solventar cuestiones relativas a la promoción; (iii) Gestionar el cobro de los valores relacionados con la compra efectuada a través del canal de venta; y (iv) Realizar análisis estadísticos internos relacionados con comercio, marketing, y métricas de la promoción y ventas. El Titular de los datos personales reconoce que el envío de información publicitaria o promociones adicionales no directamente relacionadas a la promoción, se realizará únicamente y exclusivamente con el consentimiento expreso del titular, el cual podrá otorgarse o revocarse en cualquier momento. Para tal efecto, reconocen que el Responsable del tratamiento de los datos personales ha incluido en el canal de venta un casillero en el cual el Titular puede otorgar su consentimiento, libre y voluntario, para el tratamiento bajo esta finalidad. Los datos personales que el Titular otorga su consentimiento se conservarán durante el tiempo que la promoción se encuentre vigente, y hasta un año plazo adicional, con el objetivo de cumplir las finalidades descritas y las obligaciones legales aplicables. De manera adicional, se deja expresa constancia que, en base a disposiciones legales y tributarias vigentes, cierta información relacionada con las referencias, compra y pago (con toda la información que conste ahí), deberán ser conservadas por el Responsable por un plazo mínimo de 7 años, manteniendo a base legitimadora dentro de la Ley. El Responsable del tratamiento indica de manera expresa que los participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiendo una solicitud a: habeasdata@tessile.es , el cual será procesado

dentro del plazo que señala la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. En caso de transferencia internacional de datos, el Organizador garantizará que se cumplan los estándares adecuados de protección exigidos por la normativa ecuatoriana, para lo cual mantendrá cláusulas de transferencia de datos que aseguren mantener garantías suficientes en el tratamiento de datos personales. de En caso de requerir mayor información, los Titulares podrán acceder y consultar la política privacidad disponible en el sitio web oficial: www.ostu.ec

9. Responsabilidad: El Organizador no será responsable por interpretaciones alejadas al sentido literal del contenido de los términos y condiciones. El Organizador será responsable únicamente por los compromisos expresamente asumidos en estos, sin perjuicio de los derechos irrenunciables de los consumidores previstos en la ley.

10. Aceptación: La participación en la promoción implica la aceptación plena y sin reservas de estos términos y condiciones.

11. Contacto: Para más información, consultas o reclamaciones relacionadas con esta promoción, los consumidores podrán comunicarse al correo electrónico: servicioalcliente@ostu.com